REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00048-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EL ARTÍCULO 101 Y 110 DEL C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	ALEJANDRO OSSA BUITRAGO, MARÍA YOLANDA BUITRAGO SALAZAR, LUZ MARY BUITRAGO SALAZAR Y AMIDO OSSA ZULUAGA
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FIDUPREVISORA S.A, FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DUMIAN MEDICAL S.A.S, CLÍNICA DEL CAFÉ DE ARMENIA Y COSMITET LTDA.

Los escritos de excepciones presentados con la contestación de la demanda por:

- El apoderado de la parte demandada (NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO); visible a folios 377-378 del cuaderno principal II.

- El apoderado de la parte demandada (COSMITET LTDA. y DUMIAN MEDICAL S.A.S); visible a folios 395-403 del cuaderno principal II.

Se mantendrán en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria. En consecuencia fijo la presente lista hoy veintiuno (21) de noviembre del año dos mil catorce (2014) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2014.
Inhábiles: 22 y 23 de noviembre de 2014.

Armenia Quindío, 21 de noviembre de 2014.

ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00054-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	LUIS ORLANDO DÍAZ
DEMANDADO:	LA NACIÓN- MINEDUCACIÓN- FOMAG

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la demanda por el apoderado de la NACIÓN- MINEDUCACIÓN- FOMAG; visible a folios 91 anverso a 93 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P.) hoy veintiuno (21) de noviembre del año dos mil catorce (2014) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de noviembre del año dos mil catorce (2014).

Inhábiles: 22 y 23 de noviembre de 2014.

Armenia, Quindío 21 de noviembre del año dos mil catorce (2014).

ANGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria General

NQM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00107-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EL ARTÍCULO 101 Y 110 DEL C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	OLGA CORREA QUINTERO
DEMANDADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES

El escrito de excepciones presentado con la contestación de la demanda por el apoderado de la parte demandada (UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES); visible a folios 230-233 del cuaderno principal I, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria. En consecuencia fijo la presente lista hoy veintiuno (21) de noviembre del año dos mil catorce (2014) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2014.
Inhábiles: 22 y 23 de noviembre de 2014.

Armenia Quindío, 21 de noviembre de 2014.

ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria

NYF